



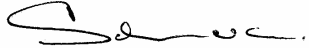
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 012

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00108	Nulidad y Restablecimiento	Municipio de Morroa – Sucre	Javier Francisco Meza Domínguez	07 – Febrero – 2013	Auto Rechaza de Plano la Demanda
2	70001-33-33-003 2012-00149	Reparación Directa	Naider Lora E nubila	Municipio de Sincelejo – Sucre	07 – Febrero – 2013	Auto Admite Demanda
3	70001-33-33-003 2013-00003	Nulidad y Restablecimiento	Oscar Segundo González Olivia	Municipio de Ovejas – Sucre	07 – Febrero – 2013	Auto Admite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY OCHO (08) DE

FEBRERO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).



SANDRA VILLALBA ENAMORADO
SECRETARIA